



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00232553- -UNC-ME#FP

VISTO

El vencimiento de la designación de la Prof. Silvia Tornimbeni en la Comisión Asesora de Evaluación Docente de la Universidad Nacional de Córdoba, de acuerdo a lo establecido por el Art. 18 de la Ordenanza HCS 6/2008.

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario renovar la propuesta para mantener un representante de esta Unidad Académica en la mencionada Comisión.

Que la Prof. Tornimbeni ha desempeñado durante tres años las funciones correspondientes, según la reglamentación de Evaluación Docente, participando en las reuniones convocadas semanalmente para la revisión y emisión de los dictámenes en los expedientes de renovación de cargos de docentes evaluados por los Comités de cada Facultad.

Que también ha participado en una subcomisión ad hoc para analizar y proponer una modificación a la Ordenanza HCS 6/2008, para adaptarla al Convenio Colectivo de Trabajo Docente, vigente en esta Universidad.

Que además la Prof. Tornimbeni estuvo trabajando con otros representantes de la Comisión Asesora en una serie de recomendaciones para las evaluaciones de carrera docente.

Que la Profesora manifestó su interés en continuar cumpliendo funciones en dicha Comisión.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, sobre tablas y por unanimidad

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Proponer a la Prof. Silvia Tornimbeni como representante de la Facultad de Psicología, en la Comisión Asesora de Evaluación Docente de la Universidad Nacional de Córdoba, de acuerdo a lo establecido por el Art. 18 de la Ordenanza HCS 6/2008.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, elevar al H. Consejo Superior para su consideración y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.